

“

“Toda mi vida quise ser madre, pero la vida dijo lo contrario”, cuenta Doris Jiménez, desde Santo Domingo. En 2016, el tratamiento de un cáncer de útero en etapa 3 la dejó sin la posibilidad de gestar y pasaron seis años antes de que decidiera ser madre por otra vía. Tras descartar la adopción en Chile al encontrarse con un panorama “muy difícil”, intentó probar afuera. Fue entonces cuando un abogado experto en derecho internacional le habló de la gestación subrogada.

Una clínica de fertilización, un staff de abogados y una fundación en Colombia. Esas tres entidades eran necesarias para comenzar el proceso, aprendió Jiménez tras conversar con una pareja que optó por el mismo método. “Después de que se me cerraron muchas puertas, se abrió una ventana y mi cabeza explotó. Yo dije, bueno, esto es lo mío”, explica. Hoy su hijo tiene dos años y nueve meses, y su historia es una más entre las familias chilenas que han optado por la subrogación, cuya prohibición está siendo discutida estos días en el Congreso.

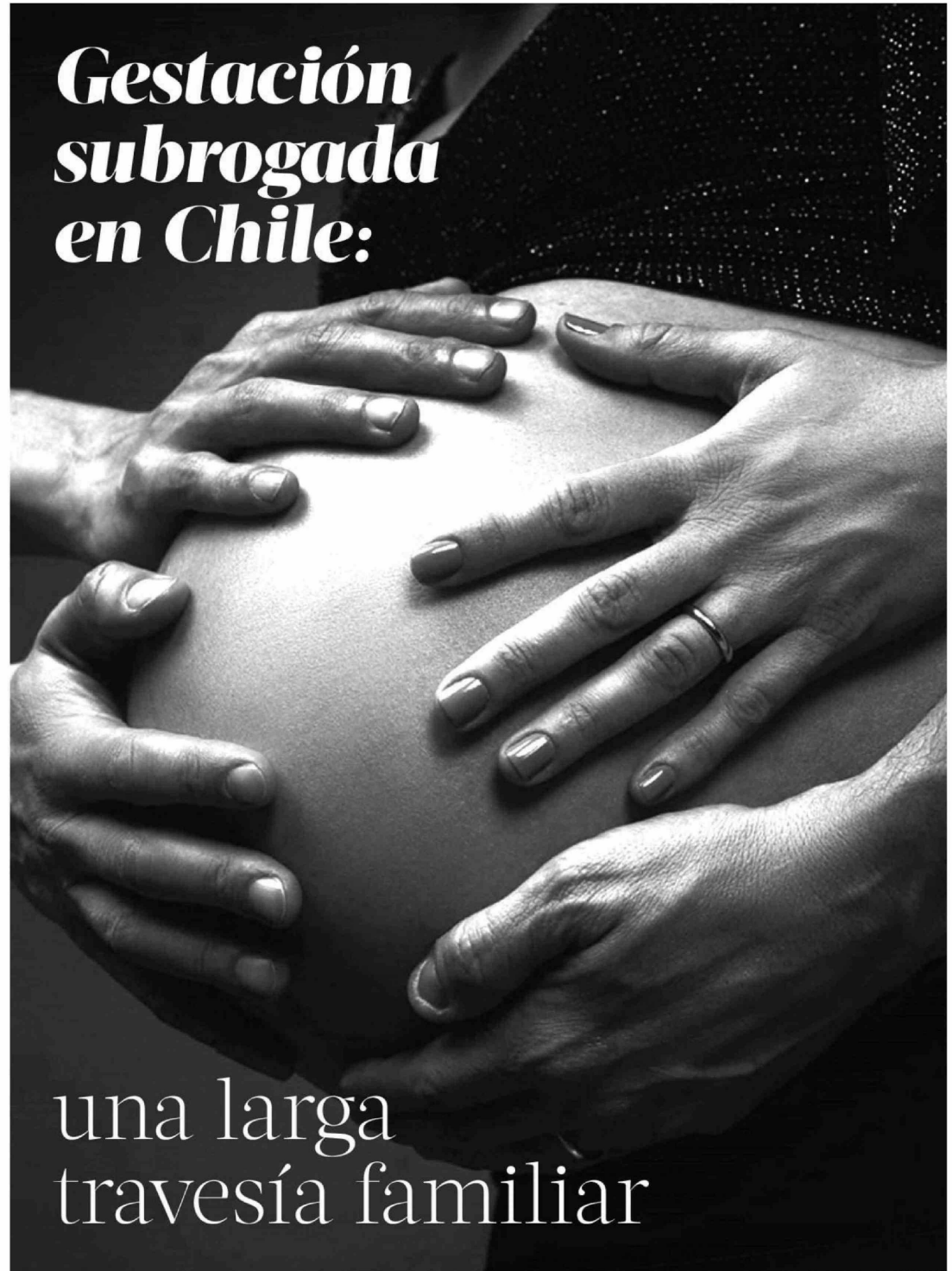
No es un debate sencillo. El proyecto legislativo que busca prohibir los “vientres de alquiler” fue aprobado en general a fines de enero por la Comisión de Familia, con apoyo transversal. Quienes lo impulsan argumentan que el método vulnera la dignidad de las mujeres gestantes, que estarían siendo cosificadas, y que la ruptura del vínculo entre gestante y bebé podría tener consecuencias negativas para ambos.

El proyecto busca tipificar como delitos la intermediación, promoción y comercialización de la maternidad subrogada, lo que incluye a personal de la salud, con penas de presidio y multas. Sus detractores, en cambio, sostienen que la prohibición daría paso a la clandestinidad y afectaría a los niños que ya nacieron bajo este modelo.

En Chile no existe una ley que regule la gestación subrogada. Como indicó Fabiola Lathrop, directora del Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Chile en un artículo de 2023, en el país solo existe una norma

Gestación subrogada en Chile:

una larga travesía familiar



En Chile, la gestación subrogada no está regulada, lo que obliga a quienes optan por esa alternativa a recurrir a otros países. Aunque cada historia es distinta, la mayoría atraviesa la misma ruta: “Hacer match” con una gestante, costear los gastos del embarazo y viajar al momento del parto. Por estos días en el Congreso avanza el proyecto para prohibir este método reproductivo.

Por Diego Quivira

▲ Lauren Vial durante su embarazo.

respecto de la filiación en métodos de reproducción asistida. Aunque hay precedentes legales en que los tribunales reconocen el parentesco mediante subrogación, existe un vacío legal al respecto. Como resultado, muchos acuden al extranjero.

A nivel internacional, el panorama es igualmente variado. El método está prohibido en países como Alemania, Italia, Francia y España, pero en Canadá, Reino Unido, Colombia y Australia se permite si es altruista –es decir, sin remuneración para la gestante–, y si se cumplen requisitos como haber tenido hijos anteriormente, poseer buena salud física y mental, y no estar en situación de vulnerabilidad económica.

Un embarazo en el extranjero

Doris Jiménez conoció a su gestante por videollamada. Uno de los requisitos de la fundación colombiana a la que acudió es que haya buena relación entre las partes. “Tienes que hacer match”, dice, y añade que la gestante o su familia “te pueden rechazar”. Pero ese no fue su caso: “Nos llevamos súper bien”. Luego de eso, no tardaron en comenzar a preparar el embarazo in vitro.

Para costear el proceso, Jiménez vendió un auto recién comprado, usó el dinero de sus retiros de las AFP y solicitó un crédito. El gasto total –fertilización, consultas médicas, abogados y todo lo que involucra un embarazo– lo equipara al valor de un “vehículo de alta gama en Chile”.

Durante el embarazo mantuvo comunicación semanal con la gestante. Fue una época que recuerda con emoción, pero reconoce que era estresante, ya que la persona que llevaba el embarazo “está en otro país y tiene a tu bebé en su vientre”. A las 37 semanas viajó a Colombia para el parto, que ocurrió a la semana siguiente. “Fue una cosa impresionante”, dice, en un testimonio obtenido a través de la Asociación Nuevas Familias, que reúne a personas que han tenido hijos de esa forma.

Como la legislación colombiana determina la maternidad en el nacimiento –al igual que en otros países, como Chile–, es necesario llevar a cabo un juicio para cambiar el apellido del bebé. De esta forma, ante un tribunal se probó que el recién nacido no compartía genética con la gestante, cuyo nombre se borró del registro, y Jiménez y su pareja fueron reconocidos como los padres.

De regreso en Chile, la isapre le negó el posnatal. “¿En qué clínica tuvo a su bebé?”, le preguntó la persona que la atendió. Su lu-



▲ Francisco Rojas, Flavio y sus dos hijos.



► Doris Jiménez.



▼ El juez Jorge Candia.

gar de trabajo respondió distinto: “Me dijeron, ‘Doris, tú vas a tener el mismo beneficio que cualquier madre en Chile. Si son cinco meses de posnatal, tú los vas a tener’”. Su razón para contar su historia, comenta, es que otras personas sepan que esta opción existe antes de “insistir con tratamientos de fertilidad en Chile, que son carísimos”.

Francisco Rojas y Flavio, su pa-

reja, llegaron a Colombia por un camino distinto. Para Rojas, economista de profesión, ser padre había sido descartado por “no factible” durante mucho tiempo, hasta que sostuvo una conversación con una amiga que le habló sobre la subrogación. Luego, un doctor en una clínica de fertilidad en Vitacura les confirmó que el proceso era posible en otros países. “Nos miramos con Flavio

y dijimos ‘démosle para adelante’”, recuerda.

Así, llevaron a cabo dos embarazos, con pocos meses de diferencia. Antes del parto de su primogénito, hubo un momento en que la familia de la gestante en Colombia les dijo que no se sentían los latidos del bebé. “Fue terrible”, recuerda. Aunque resultó ser una falsa alarma: “Está todo bien, sigamos”.

Desde un comienzo, dice Rojas, han procurado contarles a sus hijos –que ahora tienen alrededor de tres años– la historia de su nacimiento en distintos niveles. “Es muy importante que ellos entiendan que nosotros los quisimos desde siempre”, añade. Además, mantienen contacto con las gestantes. Hace un tiempo, una de ellas viajó a Chile para hacerse una cirugía y los visitó en Santiago.

Jorge Candia, juez penalista, tomó la decisión de ser padre tras el terremoto de 2010, cuando se planteó qué quería en la vida. En ese tiempo era juez de familia y sabía que las opciones “para personas no heterosexuales eran bastante limitadas”. Durante 10 años investigó opciones, descartando las que no le parecían transparentes. Así, en 2021 encontró una sentencia de un tribunal de Colombia que abría la puerta a la subrogación, además de una clínica que cumplía con lo que buscaba.

Por mera coincidencia, se trataba de la misma clínica donde otra pareja de chilenos había llevado su gestación subrogada: uno de ellos, Javier Silva, actual presidente de la Asociación Nuevas Familias –en ese tiempo inexistente– que aboga a favor del método de reproducción en Chile. Según Candia, ellos le compartieron su experiencia. “Y ahí empezó a tomar forma el proyecto”, recuerda.

En cuanto a los costos, Candia dice que en Colombia el proceso ronda los 60 mil dólares, y que en países como Estados Unidos puede llegar a costar 200 mil.

En su caso, el proceso fue más largo de lo esperado. De nueve embriones que se lograron con los óvulos donados anónimamente –Candia subraya que le hubiera gustado saber la identidad de la donante, pero no fue posible–, su hija nació de la transferencia número ocho. “Fue un proceso bastante arduo, de mucha ansiedad, mucha frustración, mucha pena también, porque a veces uno tiene la sensación de que el proceso no avanza, de que no hay a quién recurrir”, dice. Pero cuando llegó a la clínica y la tomó en brazos, asegura que todo valió la pena.

Ahora su hija tiene dos años, y desde el principio supo que quería ser transparente con ella: “No quería que su vida tuviera tabúes ni secretos”.

“¿Y si yo tengo tu guagua?”

Un día de 2012, en Miami, la madre de uno de los niños a los que Lauren Vial le hacía clases llegó visiblemente embarazada. “Qué rico, ¿es tu cuarto hijo?”, le preguntó al principio se lo tomaron como una broma, días después los llamó y les dijo que lo decía en serio.

Eso fue en 2018. La propuesta se tuvo que aplazar un año, cuando Vial descubrió que estaba embarazada de su tercer hijo. Consultado por la idea, un doctor le sugirió esperar un año y medio después del nacimiento para asegurarse de que no hubiera problemas.

Casi tres años después de la propuesta inicial, Vial y su amigo de infancia acudieron a una clínica de fertilidad. Tras avanzar casi un año con exámenes médicos y presupuestos, el centro de salud los llamó para informarles que, por decisión de su comité de ética interno, habían decidido dejar el caso. “Fue un dolor muy grande”, recuerda. Finalmente encontraron un médico dispuesto a apoyarlos, aunque la fecundación in vitro tuvo que realizarse en Perú. “Nosotros siempre fuimos con la verdad”, dice.

El bebé nació seis años después de la primera vez que conversaron la idea. Durante el embarazo dice que se sintió acompañada en cada momento. “Yo tenía claro cuál era mi misión”, dice. “Este regalo tan grande que da la vida quería que mi amigo también lo viviera”, afirma.

En cuanto a su relación con el bebé, Vial dice que “hay una conexión”, pero que no es materna, es algo diferente: “Obviamente sus papás son sus papás, yo no voy a reemplazar esa figura”. Al mismo tiempo, afirma que tampoco se siente “solamente como la amiga de los papás”. “Es pensar que hay una persona más dando vueltas y yo la traje”, explica. ●